

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que obra memorial de requerimiento del Juzgado Primero Civil Municipal de Piedecuesta. Bucaramanga, 27 de marzo de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiocho (28) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023)

Mediante memorial que antecede de fecha 23 de marzo del presente año, el Juzgado Primero Civil Municipal de Piedecuesta, informa por auto de fecha 23 de marzo de 2023 dentro del proceso Ejecución de Mínima Cuantía bajo radicado 2021-023 que se adelanta en el Despacho en mención, en el cual se fijó fecha de audiencia para el día 27 de abril de 2023 a las 9:00 de la mañana, se ordenó lo siguiente:

“(...) Librar oficio al Juzgado Octavo de Familia de Bucaramanga a efectos que allegue copia íntegra del Proceso Ejecutivo de Alimentos radicado al No. 68001 31 10 008 2021 00102 00, donde son partes el señor OSCAR RIVERA ORTEGA y la señora MARGARITA AMELIA LACHE REY. (...)”.

En virtud de lo anterior, el Despacho **DISPONE** el envío del expediente virtual del proceso 2021-102 al Primero Civil Municipal de Piedecuesta.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecf19cccb3a4ae6546df9c6ad53ae7591322d599d99e1194e4045118282daae9**

Documento generado en 28/03/2023 02:05:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>